



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

| |
|--|
| Sesión ORDINARIA Nº 7/2022 |
| Día 27 de ABRIL de 2022 (miércoles) |
| 09:30 HORAS |
| Salón de Sesiones de la Casa Consistorial |

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

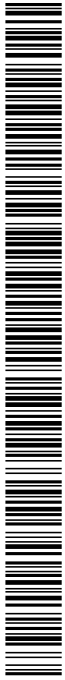
Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación de las actas números 4 y 5/2022, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 24 de febrero y 30 de marzo, respectivamente.

I-2. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Coordinación de Proyectos

I-2.1. Aceptación expresa de resoluciones favorables a la solicitud de ayudas para proyectos singulares presentados por el Ayuntamiento de Alicante, en el marco del Real Decreto 616/2017, de 16 de junio: aprobación.



Recursos Humanos

I-2.2. Concesión de compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada, a D^a. M^a. José Molina Martínez: aprobación.

I-3. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

II-1.1. Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía n^o 060422/1, de constitución de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno sobre tramitación del proceso de oferta pública de empleo de la Policía Local de Alicante.

Intervención General

II-1.2. Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alicante y de sus Organismos Autónomos del año 2021, e informes complementarios.

Hacienda

II-1.3. Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2022, de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

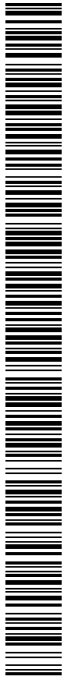
II-2. MOCIONES DE URGENCIA

II-3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Compromís

II-3.1. Ruego del Grupo Compromís por el que se solicita información sobre el estado de revisión y redacción del nuevo Plan Especial de Tabarca. (D. Rafael Mas Muñoz)





Preguntas

Grupo Socialista

II-3.2. Pregunta del Grupo Socialista acerca de cuándo se volverá a abrir la puerta clausurada, con ocasión de las obras de mejora del enrejado, en la pista deportiva de la Plaza del Fester Paco Botella de San Gabriel. (D^a. Lara López Pérez)

Grupo Compromís

II-3.3. Pregunta del Grupo Compromís interesándose en saber cuándo se va a habilitar el paso peatonal entre el PAU 5 y la avenida de Niza.(D. Natxo Bellido Suay)

II-3.4. Pregunta del Grupo Compromís sobre el estado en que se encuentra el proceso para que ADIEM pueda construir el centro de día y la residencia en otra parcela en el PAU 1. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Vox

II-3.5. Pregunta del Grupo Vox relativa a si el equipo de gobierno ha realizado un estudio de impacto económico de la creación de una Zona de Bajas Emisiones en el Centro Tradicional de la ciudad de Alicante. (D. Mario Ortolá Martínez)

II-3.6. Pregunta del Grupo Vox acerca de si el equipo de gobierno tiene previsto solucionar los problemas de iluminación del barrio de Benalúa. (D. Mario Ortolá Martínez)

II-3.7. Pregunta del Grupo Vox acerca de en qué estado se encuentran las actuaciones encaminadas a solucionar los problemas de la playa de San Gabriel que se citan en la misma. (D. José Juan Bonet Durá)

II-3.8. Pregunta del Grupo Vox acerca de en qué estado se encuentran las actuaciones encaminadas a solucionar los problemas de las ramblas de las Partidas Rurales. (D. José Juan Bonet Durá)

II-4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

II-4.1. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda instar al Consell de la Generalitat Valenciana a que efectúe una reducción de

impuestos especiales a los hidrocarburos, se aplique un IVA reducido, e instar al Gobierno de España a que deflacte la tarifa del IRPF.

II-4.2. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda instar al Consell de la Generalitat Valenciana a que simplifique los trámites para obtener y renovar los títulos de familia numerosa.

II-4.3. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda instar a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas a que salde la deuda con las residencias de mayores de la ciudad de Alicante y subsane el déficit de plazas de las mismas.

Grupo Socialista

II-4.4. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda instar al Gobierno de España a proponer la reforma legislativa necesaria para la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia contra las mujeres, y al Gobierno de la Comunidad Valenciana y al Ayuntamiento de Alicante para la adopción de las medidas complementarias que se indican.

II-4.5. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda la procedencia de la elaboración de un Mapa de Espacios Turísticos.

II-4.6. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda la procedencia de regular la incorporación en las licitaciones de obras públicas de la necesidad de justificar el origen de los áridos así como las garantías de trazabilidad cuando estos áridos fuesen previamente recuperados, y que la adjudicataria de la gestión del vertedero municipal solo acepte el vertido de residuos de la construcción si se justifica previamente disponer de todas las licencias necesarias que garanticen la correcta valorización previa de esos residuos.

Grupo Unides Podem-EUPV

II-4.7. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem-EUPV por la que se acuerda la procedencia de que el equipo de gobierno adopte una serie de medidas para garantizar la accesibilidad sensorial de los espacios municipales.

II-4.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem-EUPV por la que se acuerda instar al Gobierno de España a que efectúe la conversión de la SAREB en un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda y los mecanismos de cesión de viviendas a las Corporaciones Locales.





II-4.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unides Podem-EUPV por la que se acuerda la procedencia de abordar una modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Turismo y Playas para incluir en su Junta Rectora y en su Asamblea General a representantes del comercio local y de proximidad de Alicante.

Grupo Compromís

II-4.10. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda manifestar la condena a la invasión de Ucrania por Rusia, exigir la retirada de todos los territorios y la consecución de acuerdos diplomáticos que establezcan la zona. Asimismo, se exige el cese inmediato de todo ataque a la población civil y una investigación de los crímenes de guerra y contra la humanidad, e iniciar el procedimiento de hermanamiento con la ciudad de Mariúpol.

II-4.11. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda la procedencia de diseñar un plan de reforestación con el objetivo de duplicar la masa verde del municipio en los próximos cuatro años y la adopción de otros acuerdos complementarios.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Doy fe

El Secretario General del Pleno

Luis Barcala Sierra

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas